



Ayuntamiento de Arcicóllar

Plaza de la Soberanía Nacional, 1 45182 Arcicóllar (Toledo) Teléfono/ Fax 925350598 e-mail: ayuntamiento@aricollar.com CIF P4501500E

Para su mayor comodidad se facilita el siguiente impreso para la domiciliación de los recibos correspondientes al suministro de agua potable.

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia.

GESTIÓN TRIBUTARIA: DOMICILIACIÓN DE RECIBOS

DOMICILIACIÓN DE RECIBOS DE TASA AGUA POTABLE

SOLICITANTE / EMPRESA / SOCIEDAD:

Apellidos y nombre:						DNI-CIF-NIE:		
Domicilio:			Nº:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal:		Municipio:		Provincia:				
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:				

SOLICITA LA DOMICILIACIÓN DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS O TASAS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>TASA</u>	<u>OBJETO TRIBUTARIO</u> DOMICILIO DEL RECIBO	<u>IDENTIFICACIÓN</u> (a rellenar por el departamento)
	RECIBOS AGUA		

TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE:

Apellidos y nombre:						DNI-CIF-NIE:		
Domicilio:			Nº:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal:		Municipio:		Provincia:				
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:				

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA:

ENTIDAD:	
SUCURSAL:	
DOMICILIO:	

CUENTA CORRIENTE: (20 DÍGITOS)

ENTIDAD:		OFICINA:		D.C.:		NÚMERO DE CUENTA:													

Con esta comunicación solicito que los recibos indicados anteriormente sean presentados al cobro, de ahora en adelante, a la Entidad Bancaria referenciada, a la cual remito copia de esta comunicación para que efectúe los pagos con cargo a mi cuenta corriente.

En Arcicóllar, a _____ de _____ de 200 _____

Firma del Solicitante:

Advertencia: En el supuesto de que los recibos no fueran satisfechos por la Entidad Bancaria, se entenderá que el ciudadano renuncia a esta domiciliación, motivo por lo cual, transcurridos los plazos de cobranza en periodo voluntario, incurriría en el recargo que proceda.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARCICÓLLAR (TOLEDO)